



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

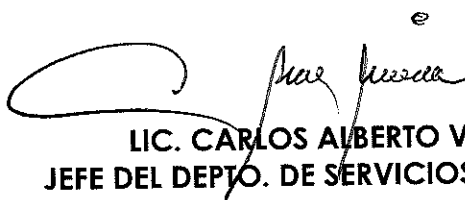
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio el Departamento de Servicios Generales hace constar: Que, en el mes de mayo del 2021, se firmaron cinco (5) contratos de arrendamiento.

1. Inmueble para oficinas de la Fiscalía Local de La Entrada, Copan.
2. Inmueble para oficinas de la Fiscalía Local de Lepaera.
3. Inmueble para oficinas de la Fiscalía Local de Ocotepeque.
4. Inmueble para oficinas de la Fiscalía Local de Roatan.
5. Inmueble para oficinas principales de Tegucigalpa.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria, a los 7 días del mes de junio del 2021.


LIC. CARLOS ALBERTO VARELA
JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

